

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y AUTORIZACIÓN DE GASTO DEL RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN AUTOMÁTICA-SARA.**

Completado el expediente de contratación número **38/PA/2025/01** y vista la propuesta de la Secretaría Provincial de fecha 13/08/2024, contenida en el presente expediente, y una vez efectuada de conformidad la fiscalización previa a la fase de aprobación por parte de la Intervención Territorial Delegada de la Seguridad Social en Santa Cruz de Tenerife en fecha 14 de agosto de 2024, la Directora Provincial, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de la Resolución de la TGSS de 23/07/2020, (BOE del 04/08/2020) sobre delegación de competencias en materias presupuestarias y de contratación administrativa,

**RESUELVE**

**Aprobar el expediente y el gasto** referido al contrato de servicio para la *“Limpieza de las oficinas, dependencias, cristales y mobiliario de los distintos edificios de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife, situados en Avda. José Manuel Guimerá nº 8 (Santa Cruz de Tenerife); C/ Ruíz de Padrón 8 y 10 (Santa Cruz de Tenerife); C/ Quintín Benito, 2 (San Cristóbal de La Laguna), C/ Bulevar Chajofe 5, Edif. Valdés Center (Los Cristianos), Avda. Melchor Luz nº 4, Edif. Izaña (Puerto de la Cruz); C/ Ruiz de Padrón, 52 (San Sebastián de La Gomera) y de la sede de la Dirección Local del Instituto Social de la Marina (ISM) y de la Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) 38/05 sito en la Avenida de Los Indianos 14 (Santa Cruz de La Palma)”*, desde 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2025, **núm. de expediente 38/PA/2025/01, tramitado por procedimiento abierto con uno o varios criterios de cuantificación automática-SARA, por un importe total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA DOS CÉNTIMOS (451.387.72 €), IGIC incluido, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.**

EL DIRECTOR GENERAL  
P.D. LA DIRECTORA PROVINCIAL  
(Resolución 23 de julio de 2020, BOE de 4 de agosto)  
P.S. Fdo. Amelia Beltran Llorent  
Subdirectora Provincial de Vía Ejecutiva  
(Acuerdo del Director General del 04 de abril del 2022)